INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero de Octubre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-1156

Previo a resolver lo que en derecho corresponda frente a la terminación por novación, apórtese el documento mediante el cual se está novando la obligación debidamente aceptada por el deudor.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO/ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de octubre de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **075**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria